

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA

• DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COLTROQUELES MIL CIA LTDA

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los veinte y nueve días del mes de enero del dos mil diez y seis, siendo las dieciocho horas, en las Oficinas de la Compañía ubicadas en la Avenida América N34-72 y Rumipamba, se reúnen las siguientes personas:

- 1.- Señor Carlos Andrés Largo Romero, propietario de 500 participaciones valuadas en un dólar cada una
- 2.- Señora Fanny Italia del Rosario Romero Anchundia, Propietaria de 500 participaciones valuadas en un dólar cada una
- 3.- UMANDY S.A. Propietaria de 4000 participaciones valuadas en un dólar cada una.

Por estar presente el 100% del Capital Social, se decide constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Socios.

Preside la Junta el Señor Carlos Alberto Largo, y actúa como Secretaria la Señora Fanny Italia Romero.

También se cuenta con la presencia de la Señorita Pamela Largo López, en su calidad de Gerente General de la compañía

Los socios pasan a tratar el orden del día, el mismo que fue presentado previamente y aprobado por los señores socios.

1° Constatación del quórum

2° Conocimiento del Informe de Gerente General

3° Aprobación de estados financieros correspondientes al ejercicio 2015

Toma la palabra la Señora Fanny Italia Romero, Secretaria de la Junta y procede a confirmar la presencia del total del capital social de la Compañía, por lo tanto declara constatado el quórum.

Para el segundo tema del orden del día, toma la Palabra La Señorita Pamela Largo López, y manifiesta, como Representante Legal y Gerente de la Compañía da a conocer el desarrollo de su gestión durante el periodo económico 2015, es entregado por parte de la señora Secretaria, el Informe escrito de Gerente y proyecta un gráfico de ingresos y egresos con los cuales la Señorita Gerente General, detalla el desenvolvimiento económico de la Compañía.

Durante su intervención al momento de referirse al saldo en la cuenta de Resultados Acumulados de años anteriores, se le pide que explique cómo se llegó al valor de \$ 165.474,68 dólares; a lo cual la Señorita Gerente responde, COLTROQUELES MIL, es una Compañía Limitada que inicia sus operaciones desde el año 2007, solicita un momento para dar un dato exacto consultando la carpeta de documentos legales de la Compañía, luego de lo cual enfatiza en la fecha de inicio de actividades de la empresa, el día 09 de noviembre del año 2007, según la copia impresa del Registro Único de Contribuyentes.

Manifiesta que cada año se hace un cierre contable comparando los ingresos y gastos en los que se incurrieron para la operación de la empresa, la diferencia sea positiva o negativa se registra en la cuenta de Resultados. Para el siguiente año el saldo de la comparación de ingresos y gastos arrojará una cantidad que sumará o restará el valor de la cuenta de Resultados

Acumulados. De esta forma se ha llegado a determinar el saldo de la cuenta para el ejercicio económico 2015.

Luego de concluida la explicación, toma la palabra la Señora Secretaria de la Junta, e interroga a los asistentes sobre la aprobación y el acuerdo con el informe de Gerente, a lo cual todos los asistentes responden en unanimidad "APROBADO".

Siguiendo el orden del día, se procede al conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2015.

Toma la palabra nuevamente la Señorita Pamela Largo, y manifiesta que los Estados Financieros han sido registrados y elaborados por la persona responsable del manejo contable de la Compañía bajo su supervisión y aprobación.

La Señora Fanny Italia Romero, entrega físicamente a todos los asistentes los siguientes documentos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el estado de Cambios en el Patrimonio.

Interviene nuevamente la Señorita Gerente General, y presenta a los asistentes las Notas a los Estados Financieros, los cuales dan mayor claridad a la forma y las políticas que se emplearon para realizar el levantamiento contable de la Compañía.

Se explicada en detalle cómo están constituidos los Estados Financieros tanto cualitativamente como cuantitativamente, se hace inca pie en que por resolución de la Junta General el resultado del presente ejercicio se acumulará en el Patrimonio de la Compañía ya sea para una futura capitalización o distribución entre los propietarios.

Terminada la exposición, interviene el señor Presidente de la Junta señor Carlos Largo, y solicita un receso de veinte minutos para proceder con la aprobación de los Estados Financieros.

Se reinstala la sesión y la Señora Secretaria constata nuevamente que esté presente el total del Capital Social, confirmada que fue la asistencia de los Socios, se procede a interrogar a los presentes sobre la aprobación de los Estados Financieros los cuales son aprobados inmediatamente sin objeción alguna.

Interviene la Señorita Gerente General y manifiesta su agradecimiento por el apoyo a su gestión durante el ejercicio económico.

El Señora Secretaria, solicita un nuevo receso para redactar la presente acta, transcurridos 60 minutos se reinstala nuevamente la sesión, e inmediatamente se procede a dar lectura a la presente la misma que es ratificada y aprobada en todas sus partes, firmando los Socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.



Sr. Carlos Andrés Largo
CC 1713210381
Socio - Presidente de la Junta



Sra. Fanny Italia Romero
CC 1706171574
Socia - Secretario de la Junta



Srta. Pamela Largo López
CC 1707973457
Gerente General